



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1241**
NEUQUÉN, **15 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 4619-M-19 y la Orden de Pago N° AC05060/2019, a nombre de Arq. Ma. Eva ROCCA por \$ 60.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretaría de Espacios Verdes – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a "Instalación de luces de emergencia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 092/2019 de fecha 01 de agosto de 2019 por la Subsecretaría de Espacios Verdes, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05060/2019, a nombre de Arq. Ma. Eva ROCCA por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación en la Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha ... 06.11.2019 ...

Zaldarando Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1241-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00006110	MASSER de ESTALRRICH CORDOBA H. DANIEL	\$60.000,00


P.N. Amanda Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN